

FIDUSERVI S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

FIDUSERVI S.A., es una entidad que inició sus operaciones el 06 de diciembre del 2004; con el objeto social de realizar actividades relacionadas venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta al control de la Superintendencia de Compañías está obligada, RUC 0992382856001 y expediente N° 117640.

Su estructura financiera es media, al 31 de diciembre del 2015, registra ingresos de \$196.247,43 y gastos de \$194.714,57.

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de septiembre del año 2000.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Sección 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 Noviembre del 2008 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en la cual SURITESA S.A, pertenece al tercer grupo y debe adoptar las NIIF para PYMES, razón por la cual se presentan las conciliaciones de los cuatro estados financieros cuantitativos que establecen dichas normas, con los respectivos ajustes que resultaron del proceso de convergencia de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTA 4.- Sección 10: POLÍTICAS CONTABLES NIIF SIGNIFICATIVAS

La compañía por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, se vio en la obligación de reformar sus políticas contables las cuales ya fueron aprobadas mediante Junta General de Accionistas, las más significativas son:

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía establece realizar Estados Financieros comparativos.

Presentar los cinco (5) estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los estados financieros.

Para el Estado de situación financiera la entidad adoptó como política de presentación presentarlo por su clasificación, lo cual exige que se presente en corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses y que se presente por separado los activos no corrientes disponibles para la venta y los pasivos que surgen de los activos no corrientes disponibles para la venta.

El Estado de Resultado Integral la entidad ha decidido como política de presentación presentarlo en un (1) solo estado del resultado integral el cual presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo en base a su función.

Presentar el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

El Estado de Flujos de Efectivo, la entidad decidió la presentación por el método directo.

Las notas a los Estados Financieros contendrán una referencia cruzada con las partidas presentadas en los Estados Financieros y las políticas de operación adoptadas por la compañía para el registro, presentación, valuación y medición de los eventos, sucesos y transacciones que se producen en las operaciones del negocio.

NOTA 5.- PATRIMONIO

El capital social de la empresa está constituido por 800 participaciones, autorizadas, emitidas y en circular al valor nominal de \$. 1,00 cada una.

NOTA 6.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AÑO 2015

La Junta General de Accionistas de FIDUSERVI S.A. celebrada el 1 de Febrero del 2016, resolvió aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015, los mismos que se fundamentan en los principios de la empresa en marcha y el devengado.